



“La trayectoria y aportes de la Universidad de Costa Rica en el ámbito de la Vida Estudiantil: el compromiso institucional para la creación de oportunidades de inclusión, de crecimiento personal y de mayor equidad para la población estudiantil”

*Ruth De la Asunción Romero
Vicerrectora de Vida Estudiantil
Universidad de Costa Rica*



Principios orientadores

“ARTÍCULO 4: Son principios orientadores del quehacer de la Universidad:

a) Derecho a la educación superior: Favorecer el derecho a la educación superior de los habitantes del territorio nacional en el marco de la normativa institucional.

b) Excelencia académica e igualdad de oportunidades: Velar por la excelencia académica de los programas que ofrezca, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie.

....

d) Respeto a la diversidad de etnias y culturas: Reconocer el carácter pluriétnico y multicultural de la sociedad costarricense, fomentando el respeto a la diversidad de las tradiciones culturales, modos de vida y patrimonio histórico-cultural.

e) Respeto a las personas y a la libre expresión: Garantizar, dentro del ámbito universitario, el diálogo y la libre expresión de las ideas y opiniones, así como la coexistencia de las diferentes visiones del mundo y corrientes de pensamiento, sin otra limitación que el respeto mutuo.

f) Compromiso con el medio ambiente: Fomentar el mejoramiento de la relación ser humano-ambiente y el conocimiento, el respeto, la conservación y el uso sostenible de los recursos ambientales, así como una mejor calidad del ambiente.”



VIGENTE

1974

ARTÍCULO 54.- *Corresponderá específicamente al Vicerrector o a la Vicerrectora de Vida Estudiantil:*

- a) *Agrupar, coordinar, dirigir y evaluar todos los servicios de orientación y asistencia a los estudiantes universitarios.*
- b) *Actuar como superior jerárquico de las Oficinas Administrativas establecidas en el Reglamento de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y de las otras dependencias que el mismo reglamento establezca.⁴⁴*
- c) *Ofrecer cursillos de explicación sobre las actividades universitarias a los estudiantes que deseen ingresar por vez primera a la Universidad.*
- ch) *Ofrecer los servicios de guía académica a los estudiantes.*
- d) *Programar las actividades deportivas y de educación física para los estudiantes universitarios.*
- e) *Eliminado.⁴⁵*
- f) *Llevar el registro de inscripción de los estatutos y reglamentos de las organizaciones estudiantiles universitarias y certificarlos total o parcialmente, cuando sea necesario.*
- g) *Atender y buscar las soluciones de los problemas que surjan de las relaciones de los estudiantes entre sí o de éstos con profesores y personal administrativo.*
- h) *Elaborar, aprobar y difundir, anualmente, el Calendario estudiantil universitario, en coordinación con las instancias vinculadas con la gestión de los asuntos relativos a la población estudiantil.⁴⁶*



Artículo 54.—Corresponderá específicamente al Vicerrector de Vida Estudiantil:

- a) Agrupar, coordinar, dirigir y evaluar todos los servicios de orientación y asistencia a los estudiantes universitarios.
- b) Actuar como superior jerárquico de las oficinas de Becas Estudiantiles, Registro y Salud.
- c) Ofrecer cursillos de explicación sobre las actividades universitarias a los estudiantes que deseen ingresar por vez primera a la Universidad.
- ch) Ofrecer los servicios de guía académica a los estudiantes.
- d) Programar las actividades deportivas y de educación física para los estudiantes universitarios.
- e) Atender lo relacionado con residencias, cafeterías y comedores universitarios.
- f) Llevar el registro de inscripción de los estatutos y reglamentos de las organizaciones estudiantiles universitarias y certificarlos total o parcialmente, cuando sea necesario.
- g) Atender y buscar las soluciones de los problemas que surjan de las relaciones de los estudiantes entre sí o de éstos con profesores y personal administrativo.

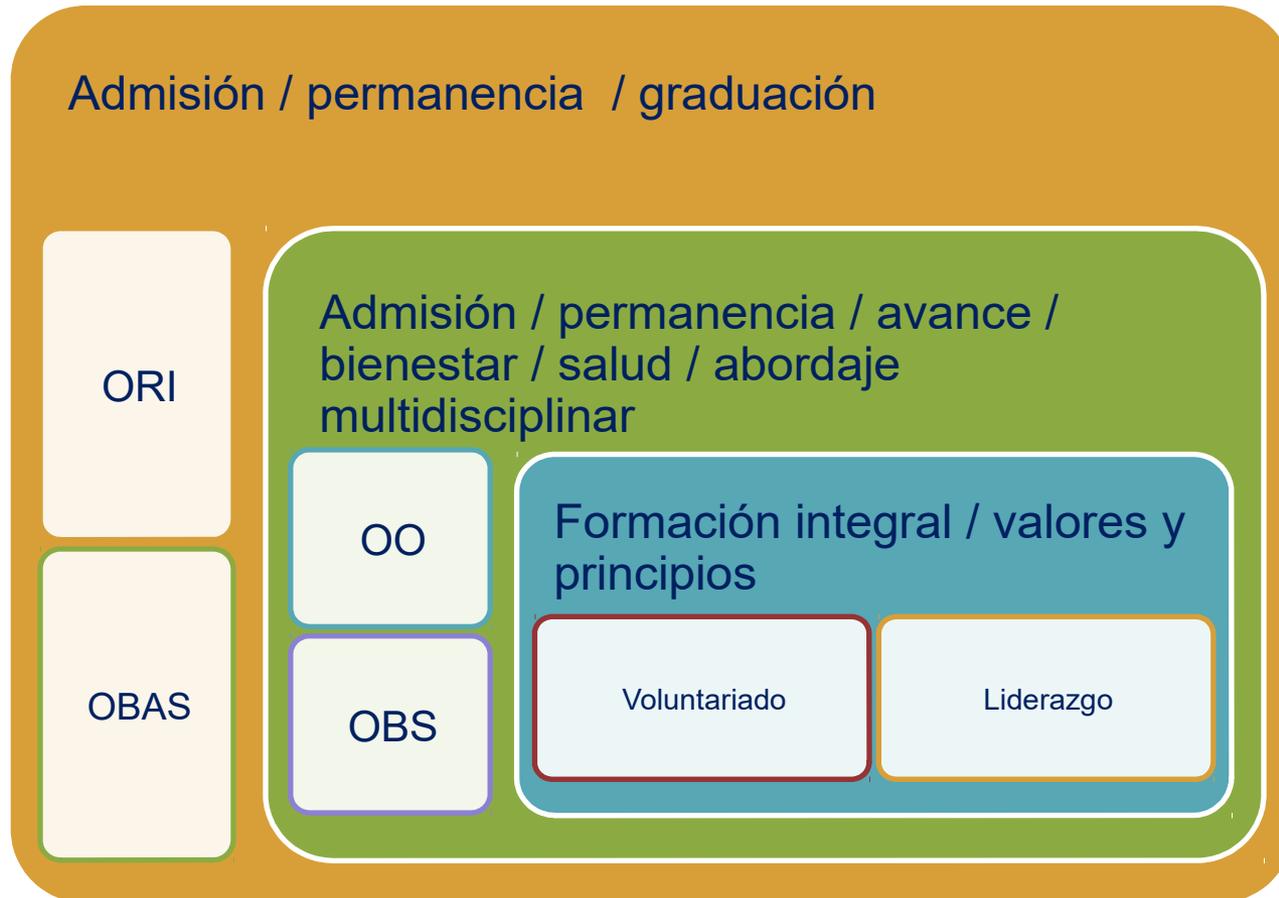


Vicerrectores y Vicerrectoras de Vida Estudiantil

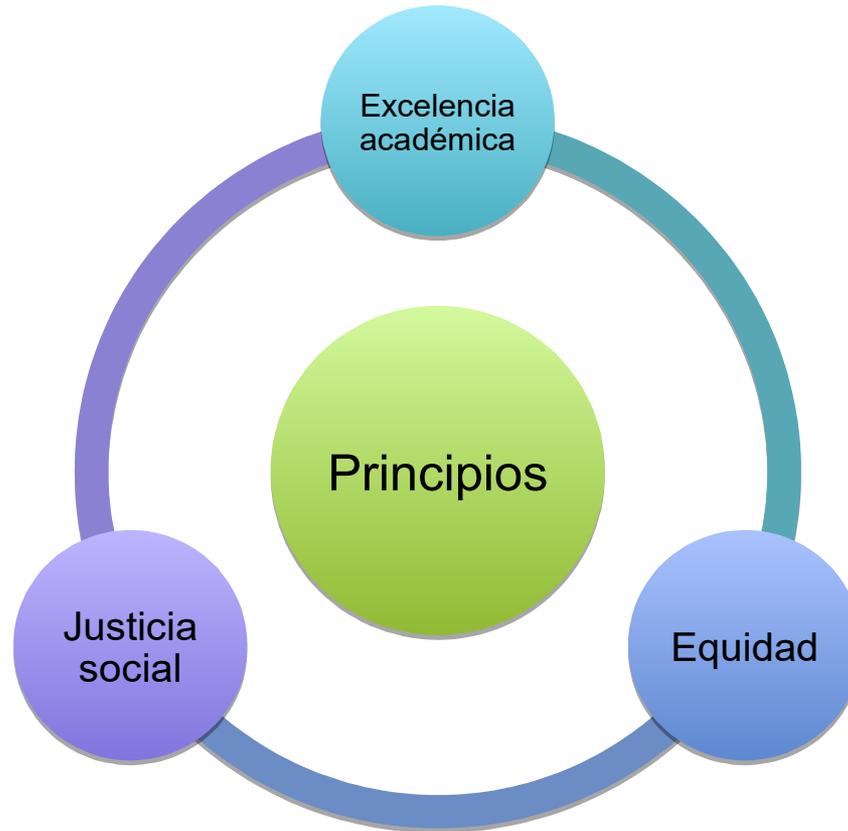
Nombre	Período	Años
Lic. Ismael Antonio Vargas Bonilla	1974	1
Lic. Luis Fernando Mayorga Acuña	1974-1977 1977-1981 1988-1992	11
Dr. Ronaldo Hirsch Keibel	1977	1
Dr. Álvaro Montoya Chaves	1981-1983	2
Licda. Rosa Isabel Blanco Montero	1983-1988	5
Dr. Carlos Alfaro Lara	1992-1996	4
Dra. Ligia Bolaños Varela	1996-1999	3
M.Sc. Alejandrina Mata Segreda	1999-2004	5
M.L. Carlos Villalobos Villalobos	2004-2012	8



Vida Estudiantil



En articulación con las coordinaciones de Vida Estudiantil en todas las sedes y recintos





REGLAMENTO GENERAL DE LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL

ARTÍCULO 1.

*Definición: La Vicerrectoría de Vida Estudiantil es la instancia que tiene como misión la promoción del **desarrollo personal y social del estudiante** desde una perspectiva integral, facilitando las condiciones existenciales y materiales, para contribuir al mejoramiento del educando como individuo, como universitario y como miembro solidario de la sociedad.*

*Esta Vicerrectoría desarrolla sus funciones en los ámbitos de **orientación** estudiantil; **becas** y servicios complementarios; **registro**; administración de la información estudiantil y conexas; **bienestar y salud** universitaria.*

Oficina de Orientación

Centros de Asesoría Estudiantil (CASE)



Centro de Asesoría Estudiantil Estudiantes con Discapacidad (CASED)



Centro Orientación Vocacional (COVO)



Casa Infantil Universitaria (CIU)





Reglamento de Adjudicación de Beneficios

Categorías de beca anterior reglar						
Categorías de beca vigentes 20						
% Exoneración costo de matrícula						

OLE



**Recursos por transferencia a estudiantes con beca. Universidad
de Costa Rica**
Fondos corrientes período 2007-2017
(Cifras en millones de colones)

Año	Monto
2007	2 969,8
2008	3 619,3
2009	4 593,3
2010	5 784,0
2011	7 262,2
2012	8 938,2
2013	11 669,5
2014	13 512,0
2015	18 763,5
2016	20 789,7
2017*	24 401,1

*Corresponde al monto presupuestado 2017

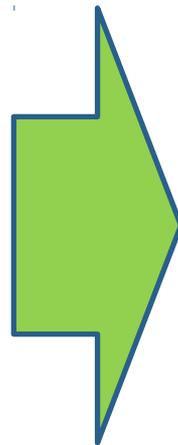
**Incremento en el presupuesto destinado a cubrir los beneficios complementarios
del Sistema de Becas:**

En el transcurso de estos años los recursos otorgados se han incrementado en un 821,6%.



Espacios para la formación integral / valores

- Práctica del deporte
- Participación en actividades artísticas, culturales y recreativas
- Promoción de la salud
- Liderazgo
- Voluntariado
- Movilidad internacional



Disciplina
Esfuerzo
Compromiso
Habilidades sociales
Salud
Sana convivencia
Respeto
Solidaridad
Conciencia crítica
Compromiso social

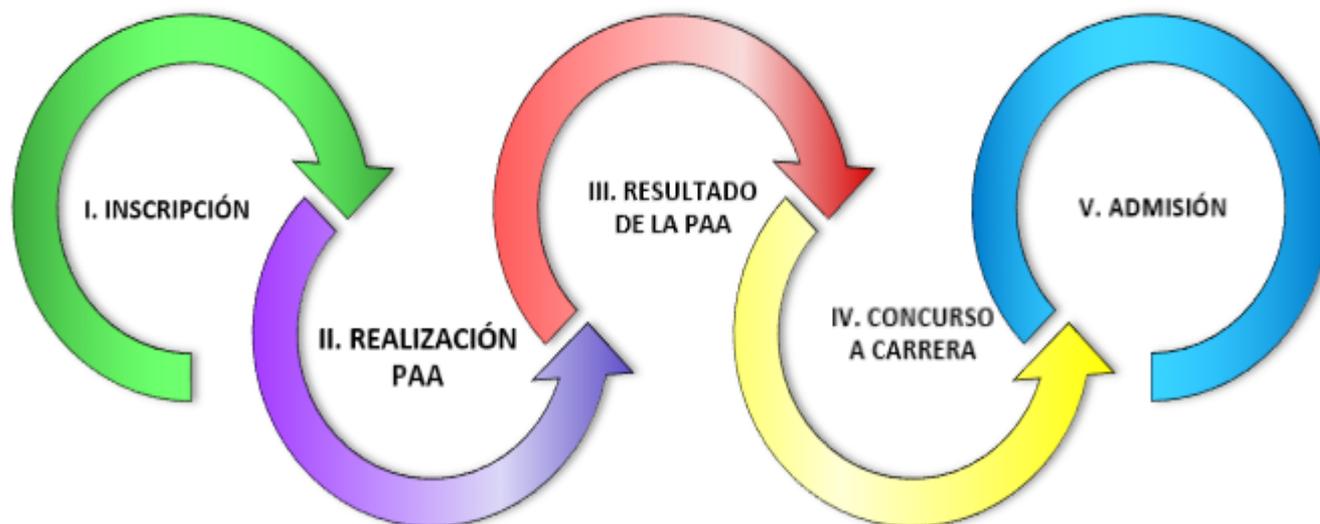


Algunos logros importantes de los últimos años

- *La conceptualización, diseño y puesta en funcionamiento de la “Admisión diferida para promover la equidad”*
- *El Programa de Movilidad estudiantil internacional CONARE*
- *El Fortalecimiento de los Beneficios del Sistema de Becas*
- *El fortalecimiento de los procesos de guía y acompañamiento en admisión y permanencia, y el fortalecimiento de los procesos en línea, para una mayor equidad.*
- *La atención de la comunidad universitaria con un enfoque de promoción de la salud.*
- *Mantenimiento y mejora de la infraestructura relacionada con vida estudiantil en todas las sedes y recintos.*
- *Apoyo a los espacios de participación estudiantil para la formación integral (deporte, las artes, la recreación, la promoción de la salud, el voluntariado, y las habilidades para el liderazgo, entre otros).*
- *Múltiples acciones favorecedoras de la equidad en el proceso de admisión.*



ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN UNIVERSIDAD DE COSTA RICA





ETAPA I. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN



➤ Visitas al 100% de los colegios del país:

- Charlas de motivación, información y orientación.
- Distribución de material informativo.
- Información de los pasos para solicitar la beca socioeconómica.
- Procesos en línea y esfuerzos en conectividad.
- Reforzamiento en zonas alejadas con poca conectividad para hacer posible la inscripción, por ejemplo giras a zona sur del país y territorios indígenas





ETAPA I. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN

- **Aumento de las exoneraciones del pago** del derecho de inscripción a la Prueba de Aptitud Académica (PAA) para estudiantes con limitaciones económicas.



- **Feria Vocacional** en todas las Sedes de la UCR.
- **Inscripción vía web y presencial al proceso de admisión:**
 - Procesos en línea y esfuerzos en conectividad disminuyen al estudiante costos de desplazamiento asociados.
 - Visitas de recolección de boletas de inscripción a lugares sin conectividad.
 - Equipo de cómputo disponible en todas las sedes y recintos.
- **Servicios de orientación vocacional.**

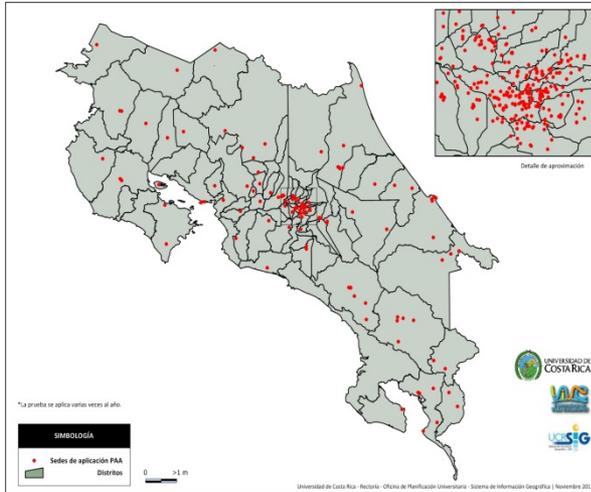




ETAPA II. REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA (PAA)

➤ Sedes para la aplicación de la PAA:

- Aumento del número de sedes en todo el territorio nacional



- Aplicación de la PAA con diversas adecuaciones de acceso.
- Aplicación extraordinaria de la PAA a la población inscrita de los diferentes colegios del país, que por razones fundamentadas y comprobadas no pudieron realizarla según cita.
- Aplicación de la PAA en un día diferente al sábado al amparo del principio de libertad de culto.



ETAPA II. REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA (PAA)

➤ Adecuaciones en las condiciones de aplicación de la PAA:

- Estudiantes que realizaron la PAA con adecuación



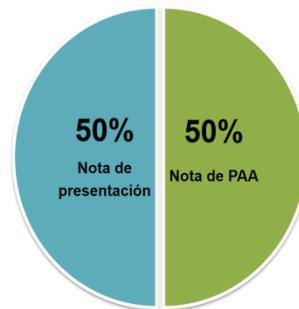
- Aprendizaje
- Déficit atencional
- Motora
- Visual
- Auditiva
- Emocional / Psicológica / Psiquiátrica
- Sistémica
- Múltiple





ETAPA III. RESULTADOS DE LA PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA (PAA)

- Composición de la Nota de Admisión:

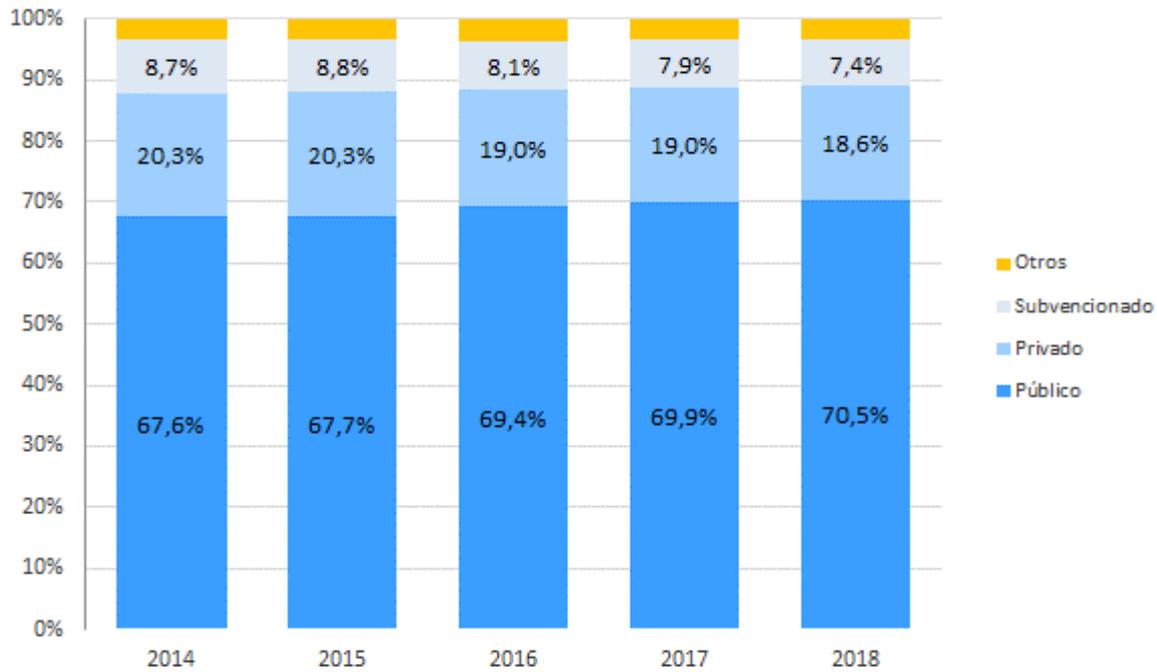


- Entrega de los resultados de nota de admisión vía web y presencial
- Distribución del formulario para el concurso a carrera (IC2) y la normativa del proceso de admisión e ingreso a carrera.
- Información del Sistema de Becas.
- Charlas de Orientación Vocacional para la elección de carrera.



ETAPA III. RESULTADOS DE LA PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA (PAA)

GRAFICO No. 1
ESTUDIANTES ELEGIBLES POR TIPO DE COLEGIO
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, 2014-2018





ETAPA IV. CONCURSO A CARRERA Y RECINTO



MEP: MATRÍCULA FINAL 2017

11 y 12 AÑO - 2017

- Matrícula final: **49.954**

MEP: PRUEBAS BACHILLERATO 2017

PÚBLICO

- Aplican: 34.271
- Aprueban: 22.476: **65,6%**

SUBVENCIONADO

- Aplican: 1.856
- Aprueban: 1.783: **96,1%**

PRIVADO

- Aplican: 4.771
- Aprueban: 4.439: **93,0%**

TOTAL

- Aplican: 40.898
- Aprueban: 28.698: **70,2%**

% Aprueba las pruebas de bachillerato de la matrícula final en último año de colegio

57,4%





➤ Ejemplos de colegios con estudiantes elegibles que no concursan a carrera:

COLEGIO	TIPO DE COLEGIO	Matricula inicial	Inscripción	Realiza PAA	Elegibles	Concursa a carrera	Aplicaron Bachillerato	Porcentaje promoción	Promedio nota examen	Promedio nota Español	Promedio nota Matemática
COLEGIO 1	PÚBLICO	6	7	3	2	0	9	66,67	63,03	66,65	63,52
COLEGIO 2	PÚBLICO	6	3	3	1	0	5	60,00	61,09	68,14	49,67
COLEGIO 3	PÚBLICO	11	8	6	1	0	13	46,15	58,00	59,50	50,38
COLEGIO 4	PÚBLICO	13	7	6	2	0	11	63,64	60,38	57,58	51,97
COLEGIO 5	PÚBLICO	17	11	8	7	0	11	81,82	66,81	67,71	59,09
COLEGIO 6	PÚBLICO	26	23	21	4	0	20	60,00	65,05	65,51	53,33
COLEGIO 7	PÚBLICO	8	3	3	2	0	8	62,50	66,58	62,75	63,33
COLEGIO 8	PÚBLICO	12	12	9	3	0	13	61,54	61,19	61,02	59,87



ETAPA IV. CONCURSO A CARRERA Y RECINTO

CUADRO No. 1
ESTUDIANTES ELEGIBLES Y QUE PARTICIPAN EN EL CONCURSO A CARRERA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, 2014-2018

PERÍODO	ELEGIBLES	CONCURSAN A CARRERA	
		ABS	%
2013-2014	20 805	11 910	57,25
2014-2015	21 770	12 433	57,11
2015-2016	23 544	13 399	56,91
2016-2017	24 109	14 036	58,22
2017-2018	25 757	13 283	51,57

Razones de los estudiantes elegibles que no participan en el concurso a carrera:

- ✓ No aprobación de 11° o 12°
- ✓ No aprobación de bachillerato
- ✓ Preferencia de ingreso a otra universidad
- ✓ Estudiante tiene otros intereses: trabajo, viaje al exterior, otros
- ✓ Percepción de que su puntaje no será suficiente para asegurar ingreso a la carrera de preferencia.





ETAPA V. ADMISIÓN

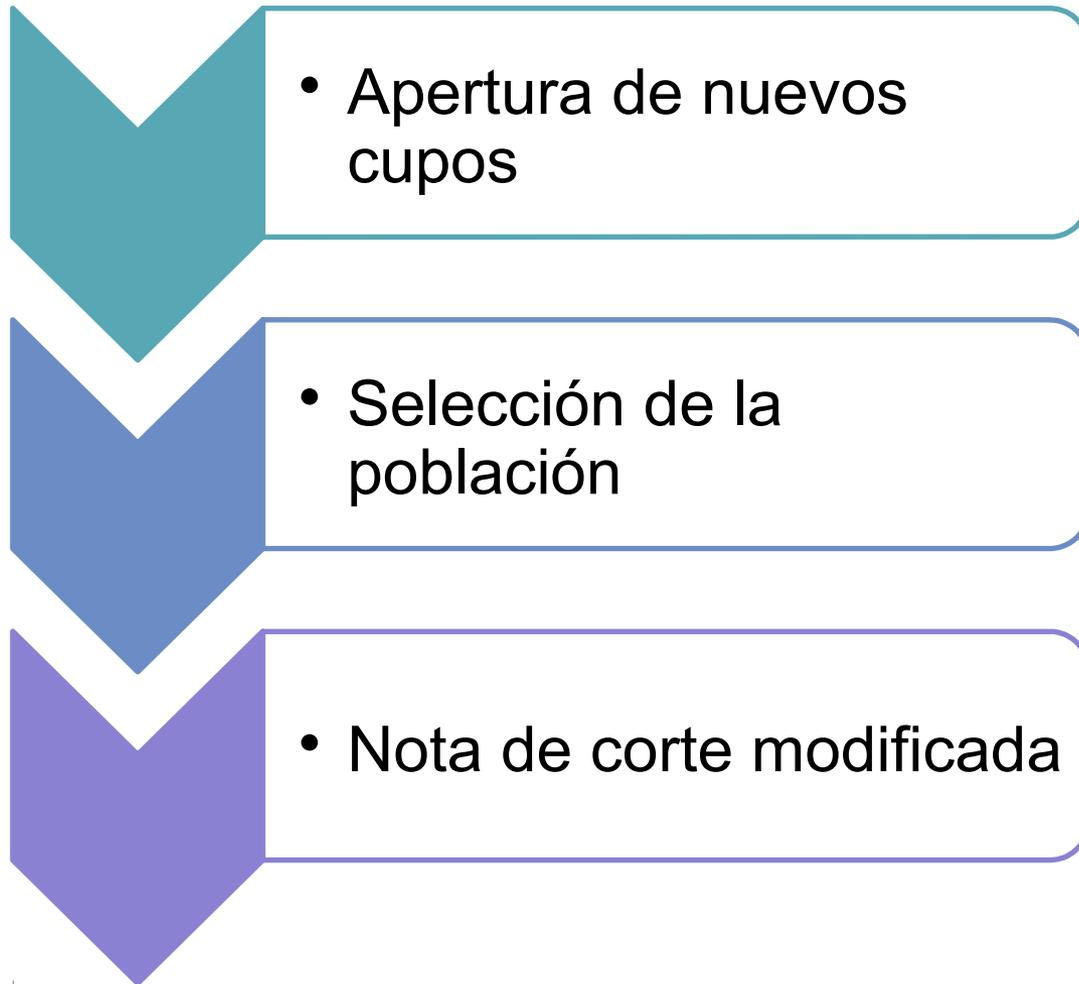
CUADRO No. 4
ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES ADMITIDOS DE PRIMER INGRESO POR TIPO DE COLEGIO
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
2011-2018

AÑO DE INGRESO	TIPO DE COLEGIO										TOTAL Abs
	PÚBLICO		PRIVADO		SUBVENCIONADO		EDUCACIÓN ABIERTA		DEL EXTERIOR		
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
2011	4 643	62,3	1 821	24,4	697	9,3	253	3,4	44	0,6	7 458
2012	4 672	62,3	1 830	24,4	716	9,6	236	3,1	41	0,5	7 495
2013	4 911	62,6	1 930	24,6	735	9,4	226	2,9	37	0,5	7 839
2014	4 874	61,7	1 961	24,8	794	10,1	227	2,9	38	0,5	7 894
2015	5 209	62,4	2 073	24,8	817	9,8	194	2,3	50	0,6	8 343
2016	5 411	64,5	1 995	23,8	737	8,8	192	2,3	49	0,6	8 384
2017	5 881	65,1	2 100	23,3	789	8,7	203	2,2	56	0,6	9 029
2018	5 970	65,4	2 066	22,6	833	9,1	211	2,3	47	0,5	9 127

Fuente: VIVE, Información suministrada por la Oficina de Registro e Información, febrero 2018.



ADMISIÓN DIFERIDA





ADMISIÓN DIFERIDA PARA PROMOVER LA EQUIDAD

CUADRO No. 5c
ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES ADMITIDOS DE PRIMER INGRESO POR TIPO DE COLEGIO SEGÚN ADMISIÓN
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, 2017

TIPO DE COLEGIO	ADMISIÓN		ADMISIÓN DIFERIDA		TOTAL	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%
TOTAL	8 648	100,0	379	100,0	9 027	100,0
PÚBLICO	5531	64,0	349	92,1	5 880	65,1
PRIVADO	2070	23,9	30	7,9	2 100	23,3
SUBVENCIONADO	789	9,1	0	0,0	789	8,7
ED.ABIERTA-CR	202	2,3	-	-	202	2,2
EXTERIOR	56	0,6	-	-	56	0,6

Fuente: ViVE, Información suministrada por Oficina de Registro e Información, Octubre 2017.



ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR TIPO DE COLEGIO
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
I CICLO, 2014-2017

PERÍODO	TIPO DE COLEGIO										TOTAL
	PÚBLICO		PRIVADO		SUBVENCIONADO		ED ABIERTA-CR		DEL EXTERIOR		
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	
I CICLO 2014	25272	63,4	9 754	24,5	3 455	8,7	973	2,4	437	1,1	39 891
I CICLO 2015	25 907	63,4	10 001	24,5	3 605	8,8	961	2,4	390	1,0	40 864
I CICLO 2016	26 371	63,6	10 073	24,3	3 622	8,7	964	2,3	418	1,0	41 448
I CICLO 2017	26 628	63,7	10 113	24,2	3 713	8,9	959	2,3	380	0,9	41 793
I CICLO 2018	27 044	64,4	9 926	23,6	3 698	8,8	927	2,2	416	1,0	42 011

Fuente: VIVE, Información suministrada por Oficina de Registro e Información, Octubre 2017.

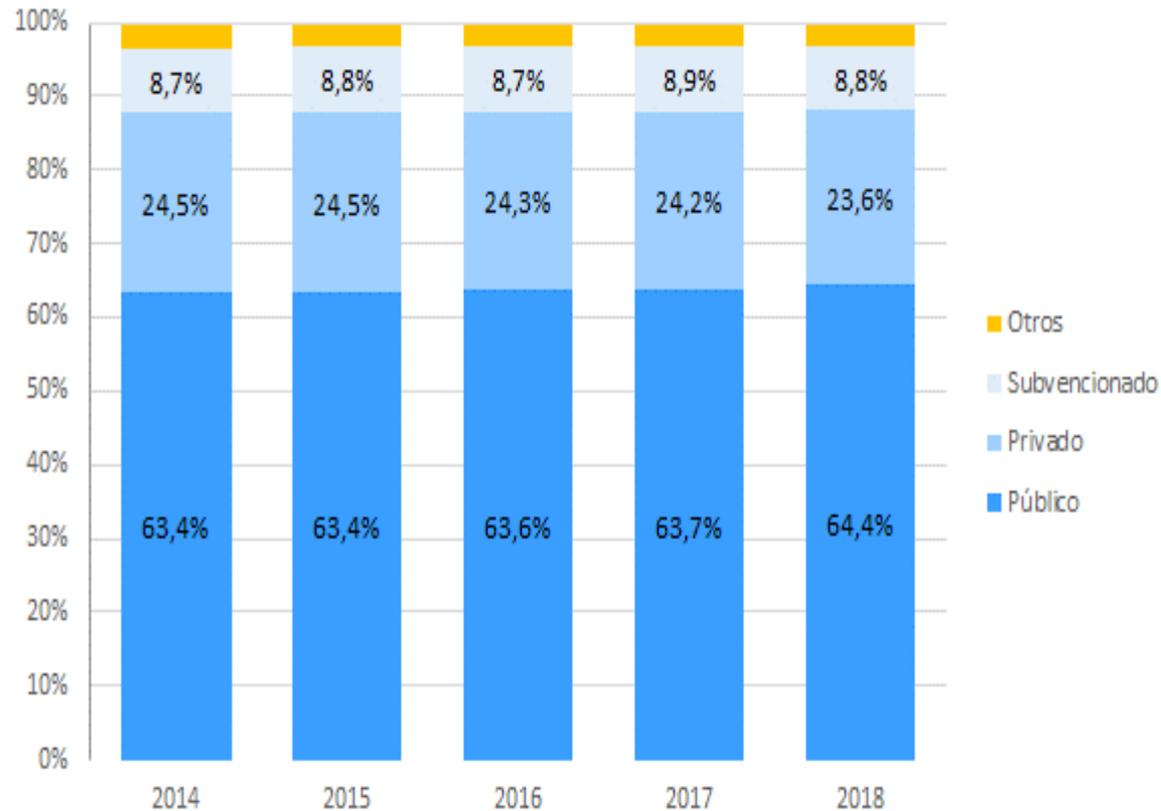
ELABORADO: 15 /JUNIO/2016.

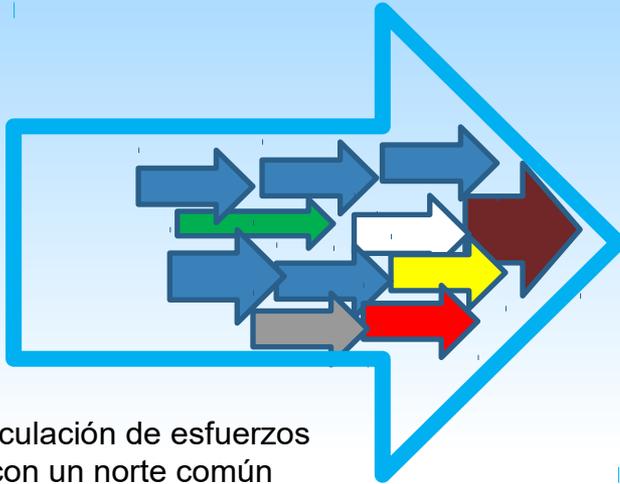


ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA UCR

Gráfico 6

Distribución porcentual de estudiantes matriculados tipo de colegio.
Universidad de Costa Rica, 2014-2018





Promoción
del acceso a
la educación
superior
universitaria

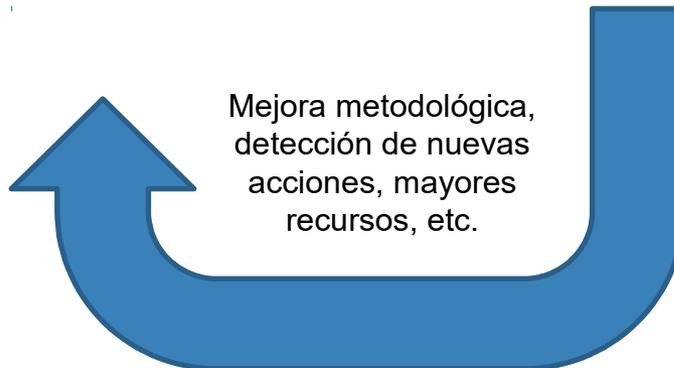
Permanencia
con equidad
e inclusión

Mejores
posibilidades
de movilidad
social

Acompañamiento
multidisciplinar (Trabajo
social, orientación,
psicología, apoyo
académico)

Orientación
vocacional
y para la
vida

Promoción de la salud integral de la
comunidad universitaria / espacios
de formación integral





Reflexiones finales

Como comunidad universitaria debemos conceptualizar y desarrollar fortalecidas y renovadas estrategias que, desde los quehaceres propios de la educación superior universitaria, incidan de la manera más efectiva en el avance hacia la superación de las mayores limitaciones que como sociedad enfrentamos para el logro del bien común, entre ellas:

Apremiante necesidad de mejora de la calidad y efectividad de la educación en las etapas previas.

Sin duda alguna nuestros mejores aportes podrán surgir de la integración de quehaceres y experiencias alrededor de ejes de interés común.

Nuevas oportunidades de impacto a otros niveles, mediante fortalecidas interlocuciones.



“La trayectoria y aportes de la Universidad de Costa Rica en el ámbito de la Vida Estudiantil: el compromiso institucional para la creación de oportunidades de inclusión, de crecimiento personal y de mayor equidad para la población estudiantil”

*Ruth De la Asunción Romero
Vicerrectora de Vida Estudiantil
Universidad de Costa Rica*